

Posición de Fe y Alegría



problema de todos

JESÚS ORBEGOZO

Las legítimas diferencias ideológicas y políticas deben enriquecer las búsquedas de consenso; pero una parcialidad -especialmente en educación- no puede ser impuesta ni desde la prepotencia de los órganos de gobierno ni desde la lucha de la calle

Se me ha preguntado, no pocas veces en estos últimos meses, cuál es la posición de Fe y Alegría ante el desarrollo de los conflictos acerca del Decreto 1011 y con respecto a la presentación a la Asamblea Nacional de un proyecto de Ley Orgánica de Educación por instituciones y grupos de la sociedad civil.

Desde la dirección de Fe y Alegría, conociendo y valorando la sana diversidad que existe dentro del Movimiento, hemos venido elaborando y adelantando una posición, tratando de hacer justicia a la realidad desde la óptica e intereses de nuestras mayorías populares a las que, ni se les reconoce su condición plena de ciudadanos, ni la sociedad ni el estado los toma con la debida seriedad.

Voy a presentar en forma concisa en siete puntos la posición que hemos venido adelantando.

1. Nos duele la educación nacional

Nos duele esta coyuntura de politización extrema de posiciones, crispación en personas, descalificación mutua, ideologización estéril que divide a los venezolanos. Con la polémica y la división estamos distraídos de los verdaderos problemas de nuestra educación y se dificulta su solución.

La educación, un área tan sensible, se ha reducido a ataques y contraataques llenos de descalificaciones mutuas. Como consecuencia, se nos escapan del foco los urgentes problemas que afectan a la educación de las mayorías. Hacemos un llamado a la reflexión y a la orientación de los esfuerzos para la definición y resolución de los problemas educativos graves y urgentes que tiene el país.

2. Reconocemos y valoramos las intenciones

Reconocemos y valoramos positivamente, tanto en las autoridades responsables de dirigir las políticas educativas como en la sociedad civil, el interés por adecuar esas políticas al nuevo marco constitucional y a la solución de los graves problemas de nuestra educación.

Estamos convencidos de que, sin la voluntad política, sin el compromiso de los órganos de gobierno y sin el

positivo apoyo de toda la sociedad, las mejores intenciones tienen una muy débil viabilidad.

3. Supervisión como control y animación pedagógica

Valoramos igualmente la preocupación por ser eficaces en la necesaria supervisión, así como la exigencia de que la supervisión implica la animación y apoyo pedagógico, más que fiscalización, y de que los supervisores deben estar revestidos de "auctoritas" y no de poderes discrecionales.

No hay duda de la necesidad de una supervisión en la educación nacional, con las dos dimensiones de control y, sobre todo, de animación pedagógica. La complejidad del sistema educativo y la diversidad de actores la hacen necesaria. Es deber del Estado instrumentar los mecanismos más pertinentes para salir garante de que todos los venezolanos reciban la educación obligatoria y de que ésta sea de calidad, independientemente de quién imparta esa educación. Es de todos conocida la débil o inexistente capacidad del MECD de manejar la supervisión necesaria. Sin entrar en un juicio sobre la pertinencia legal del Decreto 1011, la fuerte reacción al Decreto en algunos sectores educativos indica que éste fue presentado de forma un tanto precipitada y sin la suficiente ponderación e información. Vemos cómo el MECD ha reconocido esta precipitación y está tomando algunas correcciones. Consideramos que un problema grave de la educación venezolana actual está en la ausencia de supervisión; pero, igualmente, la distorsión de la misma es un peligro que hay que evitar.

4. La responsabilidad de los padres

Valoramos, también, como muy positivo, más allá de la coyuntura presente, el interés de los padres y representantes por la educación de los hijos. En esta ocasión, un grupo relativamente importante de la sociedad se ha manifestado sumamente sensible a una posible intervención estatal en la educación de sus hijos. Siempre hemos lamentado la escasa participación de los padres y representantes en la educación de sus hijos, en todos los sectores sociales. Creemos en la responsabilidad de la familia en la

educación de sus hijos y en el papel subsidiario del Estado y de toda otra instancia social. Afirmamos el principio de la libertad de la familia para elegir la educación de sus hijos dentro del marco constitucional; pero este principio es negado en el contexto concreto del país, donde cientos de miles de venezolanos no tienen opción alguna a la educación y millones de venezolanos tienen como única opción una pésima educación. Es obligación de la sociedad y del Estado el crear condiciones para que la cobertura de la educación obligatoria de calidad alcance a todos los venezolanos. Nos preguntamos qué función deben jugar los padres y la sociedad toda para que, conjuntamente con el Estado, podamos alcanzar metas aceptables en una educación que sea pertinente para las personas, sea constructora de sociedad en equidad y justicia, y productora de los bienes y servicios para una calidad de vida de todos, especialmente de los que han sido excluidos de la sociedad.

5. Respeto a las diferencias

Las legítimas diferencias ideológicas y políticas deben enriquecer las búsquedas de consenso; pero una parcialidad -especialmente en educación- no puede ser impuesta ni desde la prepotencia de los órganos de gobierno ni desde la lucha de la calle.

Cuando se analizan los Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional o de los Proyectos de Leyes Orgánicas de Educación, encontramos más puntos de coincidencia que diferencias. Las diferencias son fuente de riqueza y campo de búsqueda de nuevos consensos. Los consensos no se imponen. Desde los funcionarios situados en órganos de poder gubernamental, puede existir la tentación de tratar de imponer sus posiciones ideológicas al resto de la sociedad. A su vez, estrategias del uso de la calle o la creación sutil de matrices de opinión pueden ser vías que conduzcan a profundizar los conflictos. Negamos que éstas sean las vías normales de alcanzar "consensos" en educación.

6. El diálogo necesario

Es necesario restablecer el diálogo, sin exclusiones, entre las partes en con-

flicto. Pensamos que la responsabilidad mayor y la iniciativa en propiciar ese diálogo corresponde al MECD. El Ministro de Educación, en su alocución del 14 de enero, invita al país a un diálogo abierto sobre los "Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional" y sobre los temas de la Ley Orgánica de Educación. Creemos que esta iniciativa tiene que tomar cuerpo concreto, estableciendo mecanismos para un diálogo en donde se recojan el sentir y la expresión de todas las partes en todo el país. Estos mecanismos deben garantizar el manejo objetivo de los aportes nacidos del diálogo y, para su procesamiento, deben ser convocadas personas competentes y de alta credibilidad. Corresponde al MECD esta iniciativa y responsabilidad.

Por nuestra parte, mantenemos nuestra voluntad de aportar al país nuestra reflexión, experiencia, y enfoque del proceso educativo venezolano. Tenemos, también, la más firme voluntad de entrar en diálogo directo y permanente con el MECD y de participar en el proceso de gestación y/o impulso de las reformas adelantadas. Asimismo, estamos abiertos a entablar un diálogo con todos los otros actores presentes en el escenario educativo nacional.

7. Más allá de la polémica

La búsqueda de formulaciones legales y orientaciones compartidas no exime ni puede retrasar la atención a los graves problemas de nuestra educación. Apostamos por el crecimiento y fortalecimiento de la población escolar venezolana. Por tanto, proponemos centrar la discusión en la búsqueda de solución de los problemas reales que afectan a la educación venezolana. Hay temas que no pueden estar ausentes de las mesas de diálogo, como son:

- Cómo garantizar que se cumpla la obligatoriedad constitucional de la educación.
- Cómo recuperar la calidad educativa en todas nuestras escuelas, sobre todo en las dimensiones de lecto-escritura, matemática y valores.
- Cómo establecer una política educativa que combine el aumento de la cobertura con la garantía de que esos

niños y jóvenes completen su educación con los conocimientos y habilidades necesarias para la vida.

- Cómo superar el problema de la repitencia y la deserción escolar.
- Cómo incentivar y fortalecer la carrera docente para que capte y retenga a los jóvenes más competentes.
- Cómo respaldar los planes y programas con los recursos presupuestarios correspondientes y cómo establecer los mecanismos de rendición de cuentas al país.
- Cómo desburocratizar, modernizar y agilizar al MECD.
- Cómo deslastrar a la educación nacional de su peso clientelar.
- Cómo, en fin, dar los pasos necesarios para que la educación venezolana tenga una Teoría Pedagógica propia conectada con la realidad y en donde los educadores aportemos una palabra desde nuestra reflexión y nuestra práctica.

Estamos conscientes de que el clima de enfrentamiento político presente en el país dificulta el establecimiento de un diálogo sereno y en profundidad de los graves temas educativos pendientes. En coherencia con lo que somos, proponemos como opción vital el diálogo y la negociación, como forma irrenunciable de resolución de los conflictos, y apostamos a favor de aquéllos que buscan incansablemente los consensos necesarios para una convivencia en paz y en justicia.

JESÚS ORBEGOZO S.J.

DIRECTOR GENERAL DE FE Y ALEGRIA

